



CONTRATO

Entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto Ricci, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra, Lisandro Schurjin, CUIT N° 20-32376106-0, D.N.I. N° 32.376.106, con domicilio en calle Belgrano 6980 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en adelante el contratado, resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Contratado se compromete a realizar una presentación musical en la programación de música en vivo de la Sala 5, planta alta del Centro de Convenciones Estación Belgrano, el día viernes 30 de julio, organizada por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA: La MUNICIPALIDAD asume a su cuenta y cargo el pago de veinte mil pesos (\$20.000). Se efectuará una vez cumplida su obligación, previa presentación de la documentación exigida por AFIP, que se realizará a través de la Cuenta Corriente N°9490/07 de la Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA: LA MUNICIPALIDAD podrá dar a publicidad el evento a través medios televisivos y radiales así como su difusión por cualquier medio de comunicación, renunciando el CONTRATADO, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

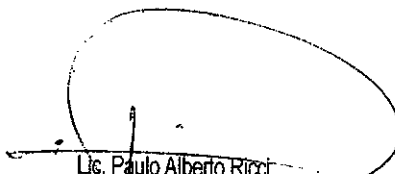
CUARTA: Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse sin previa conformidad de las partes intervinientes. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputable a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización del espectáculo, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

QUINTA: Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, LAS PARTES constituyen domicilios en los consignados en el encabezado, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a los veintiocho (28) días de julio de 2021-----



Lisandro Schurjin
D.N.I. N°: 32.376.106



Lic. Paulo Alberto Ricci
Sec. Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

Pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante “LA MUNICIPALIDAD”;

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante “LOS CONTRATADOS”, resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la programación cultural que se desarrollará el sábado 16 en el estacionamiento de la Estación Belgrano en calle Avellanera y Castellanos y el domingo 17 en el Mercado Progreso, en el mes de octubre del año 2021, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. “Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.”-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

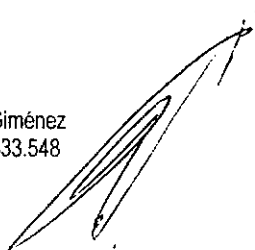
QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo,

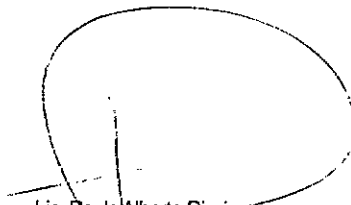
sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.-----

José Ignacio Giménez
D.N.I. N°: 26.633.548



Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe




Ricardo Rafael Abdala
D.N.I. N°: 29.520.041

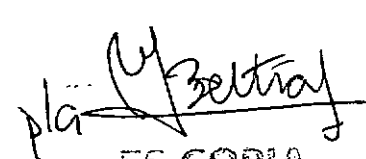


Ignacio Javier Peñalva
D.N.I. N°: 31.459.616



Gervasio Francisco Hernández
D.N.I. N°: 29.722.177



pla 

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



Anexo

Suscriptores	Actividad y fecha	Monto
José Ignacio Giménez D.N.I.: 26.633.548 CUIT: 20-26633548-3 Francia 2573 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical en el estacionamiento de la Estación Belgrano el sábado 16 de octubre del año 2021.	\$40.000
Ricardo Rafael Abdala D.N.I.: 29.520.041 CUIT: 20-29520041-4 Miguel de Azcuénaga 3455 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical en el estacionamiento de la Estación Belgrano el sábado 16 de octubre del año 2021.	\$40.000
Ignacio Javier Peñalva D.N.I.: 31.459.616 CUIT: 20-31459616-2 Gaboto 8206 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical en el Mercado Progreso el domingo 17 de octubre del año 2021.	\$22.000
Gervasio Francisco Hernández D.N.I.: 29.722.177 CUIT: 23-29722177-9 Saavedra 2453 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical en el Mercado Progreso el domingo 17 de octubre del año 2021.	\$8.000

José Ignacio Giménez
D.N.I. N°: 26.633.548

Ricardo Rafael Abdala
D.N.I. N°: 29.520.041

Ignacio Javier Peñalva
D.N.I. N°: 31.459.616

Gervasio Francisco Hernández
D.N.I. N°: 29.722.177

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla *Yzeltraf*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resusiven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la Programación Cultural que se desarrollara en "Barrio Abierto Las Lomas" el sábado 16 de octubre del año 2021, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:


Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo,

sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----


-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los seis (6) días del mes de octubre de 2021.-----



Gladis Leonarda Jara
D.N.I. N°: 36.613.001



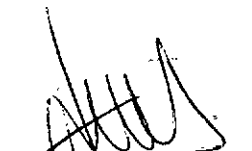
Lic. Raulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



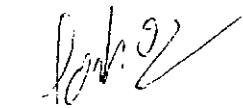
Larisa Elizabet Sanchez
D.N.I. N°: 26.596.491



Maximiliano Cesar Caraffa
D.N.I. N°: 33.568.046



Macarena Prestigiovanni
D.N.I. N°: 35.649.833



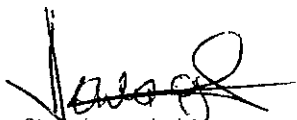
Sabinia Alicia Villagra
D.N.I. N°: 20.381.049



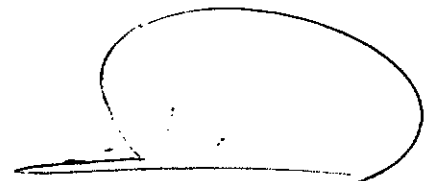
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Anexo


Suscriptores	Actividad	Monto
Gladis Leonarda Jara D.N.I.: 36.613.001 CUIT: 27-36613001-8 Boneo 1° Pje. S/N – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación musical	\$17.000
Larisa Elizabet Sanchez D.N.I.: 26.596.491 CUIT: 27-26596491-0 Larguia 6652 – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación musical.	\$10.000
Maximiliano Cesar Caraffa D.N.I.: 33.568.046 CUIT: 20-33568046-5 Chubut 5875 – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación musical	\$17.000
Macarena Prestigiovanni D.N.I.: 35.649.833 CUIT: 27-35649833-5 La Ripja 2853 – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación musical	\$3.000
Sabina Alicia Villagra D.N.I.: 20.381.049 CUIT: 27-20381049-6 San Cayetano, 447 – Villa Belgrano – Provincia de Córdoba	Capacitación lúdica y organización de juegos en Barrios Abiertos	\$20.000


Gladis Leonarda Jara
D.N.I. N°: 36.613.001


Maximiliano Cesar Caraffa
D.N.I. N°: 33.568.046


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


Larisa Elizabet Sanchez
D.N.I. N°: 26.596.491


Macarena Prestigiovanni
D.N.I. N°: 35.649.833


Sabina Alicia Villagra
D.N.I. N°: 20.381.049



ES COPIA

ALVAREZ OPORTO
Depto. Legislación



CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en las diversas propuestas culturales en el mes de octubre y noviembre del año 2021, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo,

sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2021.-----



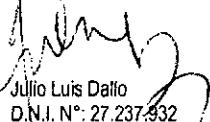
Gerardo Gabriel Aznar
D.N.I. N°: 28.419.880



María Dolores Pijuan
D.N.I. N°: 27.793.696



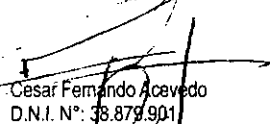
Gonzalo Mansutti
D.N.I. N°: 29.722.734



Julio Luis Dalfo
D.N.I. N°: 27.237.932




Romina Florencia Vallis Guido
D.N.I. N°: 32.556.590



Cesar Fernando Acevedo
D.N.I. N°: 38.879.901



Sociedad De Músicos De Santa Fe
Presidente: Idelberto Bertolaccini
D.N.I. N°: 7.883.665



Sociedad De Músicos De Santa Fe
Secretaria: María Emilia Güemes
D.N.I. N°: 31.700.844



Maximiliano Andrés Jenkins
D.N.I. N°: 29.848.962



Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

p/a 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



Anexo

Suscriptores	Actividad y fecha	Monto
Gerardo Gabriel Aznar D.N.I.: 28.419.880 CUIT: 20-28419880-9 Alberdi 6464 - Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe	Presentación musical en la Estación Belgrano el viernes 22 de octubre.	\$8.000
María Dolores Pijuan D.N.I.: 27.793.696 CUIT: 27-27793696-3 San Jerónimo 1757 Dpto: 2 Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe	Presentación circense en la Plaza de Barrio Abasto el viernes 22 de octubre Y en el paseo de compras de Avenida Aristóbulo del Valle el día sábado 6 de noviembre	\$13.000
Gonzalo Mansutti D.N.I.: 29.722.734 CUIT: 20-29722734-4 Batalla de San Lorenzo 2012 Piso: 2 Dpto: 4 Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe	Presentación musical el jueves 4 de noviembre en la Plazoleta Blandengues.	\$10.000
Julio Luis Dallo D.N.I.: 27.237.932 CUIT: 20-27237932-8 25 de Mayo 1827 Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe	Presentación musical el sábado 6 de noviembre en el paseo de compras de Avenida Aristóbulo del Valle.	\$45.000
Romina Florencia Valls Guido D.N.I.: 32.556.590 CUIT: 27-32556590-5 República de Siria 6245 Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe	Presentación musical el sábado 6 de noviembre en el paseo de compras de Avenida Aristóbulo del Valle.	\$10.000
Cesar Fernando Acevedo D.N.I.: 38.879.901 CUIT: 20-38879901-4 9 de Julio 2679 Piso: 4 Dpto: 6 - Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe	Presentación musical el sábado 6 de noviembre en el paseo de compras de Avenida Aristóbulo del Valle.	\$10.000
Sociedad De Músicos De Santa Fe CUIT: 30-55684149-3 Presidente: Idelberto Bertolaccini D.N.I. N°: 7.883.665 Secretaria: María Emilia Güemes D.N.I. N°: 31.700.844 Eva Perón 2639 - Piso 1 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical el lunes 15 de noviembre en el Teatro Municipal y viernes 19 de noviembre en el Anfiteatro Juan de Garay en el concierto de la Banda Sinfónica Municipal.	\$10.000
Maximiliano Andrés Jenkins D.N.I.: 29.848.962 CUIT: 20-29848962-8 Sargento Cabral 1447 Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe	Presentación Teatral el jueves 28 de octubre en la Estación Mitre.	\$20.000

Gerardo Gabriel Aznar
D.N.I. N°: 28.419.880

Romina Florencia Valls Guido
D.N.I. N°: 32.556.590

Lic. Raulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

María Dolores Pijuan
D.N.I. N°: 27.793.696

Sociedad De Músicos De Santa Fe
Presidente: Idelberto Bertolaccini
D.N.I. N°: 7.883.665

Gonzalo Mansutti
D.N.I. N°: 29.722.734

Sociedad De Músicos De Santa Fe
Secretaria: María Emilia Güemes
D.N.I. N°: 31.700.844

Julio Luis Dallo
D.N.I. N°: 27.237.932

Maximiliano Andrés Jenkins
D.N.I. N°: 29.848.962

Cesar Fernando Acevedo
D.N.I. N°: 38.879.901

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

ES COPIA



CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la programación cultural prevista en diversas propuestas artísticas en el mes de octubre y noviembre del año 2021, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:


Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

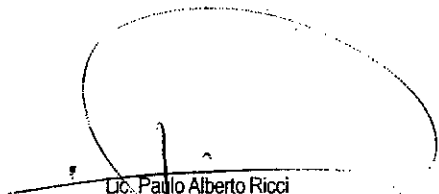
QUINTA:


Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo,


sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----


-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2021.-----

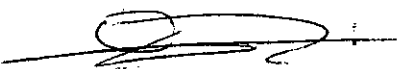

Nazareno Julio Baldo
D.N.I. N°: 37.773.448


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


Gerardo Gabriel Aznar
D.N.I. N°: 28.419.880


Ana Cecilia Ingoyen
D.N.I. N°: 18.883.473


Ricardo Rafael Abdala
D.N.I. N°: 29.520.041


Gonzalo Javier Torres
D.N.I. N°: 28.568.080


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



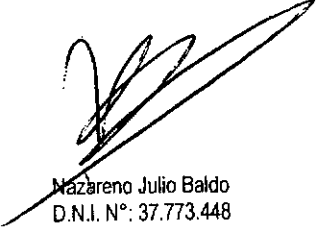
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ


116

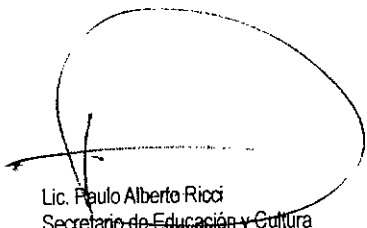
"2021 - "Año del General Martín Miguel de Güemes"
"Año del Centenario del Natalicio de Ariel "Ramírez"

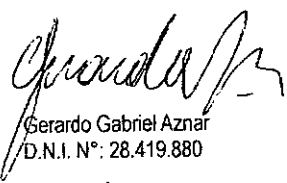
Anexo

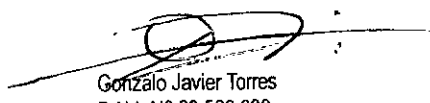
Suscriptores	Actividad y fecha	Monto
Nazareno Julio Baldo D.N.I.: 37.773.448 CUIT: 20-37773448-4 Saavedra 2263 - Ciudad de San Carlos Centro - Provincia de Santa Fe	Presentación teatral en la reapertura de la Estación Mitre el jueves 28 de octubre del año 2021.	\$50.000
Gerardo Gabriel Aznar D.N.I.: 28.419.880 CUIT: 20-28419880-9 Alberdi 6464 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical el viernes 19 de noviembre en la Peatonal San Martín.	\$14.000
Ana Cecilia Ingoyen D.N.I.: 18.883.473 CUIT: 27-18883473-1 J.J. Paso 2917 Piso: 3 Dpto: 10 T: 2 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical el viernes 19 de noviembre en Santa Fe Capital de la Música en la Estación Belgrano.	\$10.000
Ricardo Rafael Abdala D.N.I.: 29.520.041 CUIT: 20-29520041-4 M. de Azcuena 3455 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical el sábado 20 de noviembre en Santa Fe Capital de la Música en la Estación Belgrano.	\$30.000
Gonzalo Javier Torres D.N.I.: 28.568.080 CUIT: 20-28568080-9 Corrientes 2988 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación musical el domingo 21 de noviembre en Santa Fe Capital de la Música en la Estación Belgrano.	\$40.000

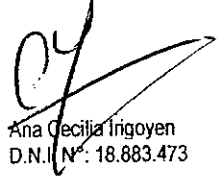

Nazareno Julio Baldo
D.N.I. N°: 37.773.448


Ricardo Rafael Abdala
D.N.I. N°: 29.520.041


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


Gerardo Gabriel Aznar
D.N.I. N°: 28.419.880


Gonzalo Javier Torres
D.N.I. N°: 28.568.080


Ana Cecilia Ingoyen
D.N.I. N°: 18.883.473


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante “LA MUNICIPALIDAD”;

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante “LOS CONTRATADOS”, resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la programación cultural de “Sala Ariel Ramirez” los jueves 11, 18 y 25 de noviembre y 2 de diciembre del año 2021 en la Estación Belgrano, organizada por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida sus obligaciones y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. “Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:


Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo,

sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021.-----



Cesar Francisco Cecchini.
D.N.I.: 35.120.818



Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



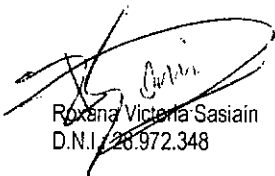
Sociedad de Músicos de Santa Fe
Presidente: Idelberto Bertolaccini
D.N.I. N° 7.883.665



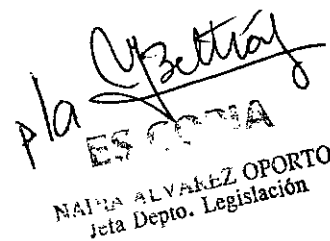
Sociedad de Músicos de Santa Fe
Secretaria: María Emilia Güemes
D.N.I. N°: 31.700.844



Rocio Amparo Cabal
D.N.I.: 36.185.387



Roxana Victoria Sasiain
D.N.I. 28.972.348



ES COPIA
NAIARA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



Anexo

Suscriptores	Actividad y fecha	Monto
<p>Nombre y apellido: Cesar Francisco Cecchini. D.N.I.: 35.120.818 CUIT: 20-35120818-0 Domicilio: 25 de Mayo 1124, Santo Tomé Provincia de Santa Fe</p>	<p>Presentación musical jueves 11 de noviembre de 2021</p>	<p>\$10.000</p>
<p>Sociedad De Músicos De Santa Fe CUIT: 30-55684149-3 Presidente: Idelberto Bertolaccini D.N.I.: 7.883.665 Secretaría: María Emilia Güemes D.N.I.: 31.700.844 Eva Perón 2639 - Piso 1 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe</p>	<p>Presentación musical jueves 18 de noviembre de 2021</p>	<p>\$10.000</p>
<p>Rocio Amparo Cabal D.N.I.: 36.185.387 CUIT: 27-36185387-9 Domicilio: San Luis 3231, piso 2, Dto. 6. Ciudad de Santa Fe -Provincia de Santa Fe</p>	<p>Presentación música jueves 25 de noviembre de 2021</p>	<p>\$10.000</p>
<p>Roxana Victoria Sasiain D.N.I.: 28.972.348 CUIT: 27-28972348-5 Domicilio: Amenabar 3332, piso 6 Dto. C. Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe</p>	<p>Presentación musical jueves 2 de diciembre</p>	<p>\$20.000</p>

Cesar Francisco Cecchini.
D.N.I.: 35.120.818

Rocio Amparo Cabal
D.N.I.: 36.185.387

Lic. Pablo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

Sociedad de Músicos de Santa Fe
Presidente: Idelberto Bertolaccini
D.N.I. N°: 7.883.665

Roxana Victoria Sasiain
D.N.I.: 28.972.348

Sociedad de Músicos de Santa Fe
Secretaría: María Emilia Güemes
D.N.I. N°: 31.700.844

Pla *Y. Zeltia*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación